CIUDAD REAL

Marzo
18
JUEVES
Año de 1920

Año X.—N.º 2.755

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION

FRANQUEO CONCERTADO
Redacción y Administración
LIBERTAD, 4
Apartado n.º 75.—Teléfono n.º 98

ACTUALIDAD EXTRANJERA

Inglaterra y los bolcheviques

No es para nadie un secreto el cambio de táctica observado en estos últimos días por la Gran Bretaña en sus relaciones con la república rusa y sus aproximaciones, cada vez más estensibles, con la Rusia bolchevique, cada vez más en soberbecida hasta el punto de ofrecer la paz á diestro y siniestro, no como quien pide un favor, sino como quien dispensa una protección. Un día es á los polacos, otro á los lituanos, y ahera les ha tocado el turno á los checooslovacos, dandose aires de nación normalmente constituidas con la que hay que constar para la paz del mundo. A ello han contribuido principalmente las conferencias celebradas en Copenhague entre el delegado inglés O.Grady y el comisario de los bolcheviques Livitoff, cuyo primer resultado fué el abandono en que los aliados dejaron á los partidarios de la Rusia blanca, á Denikine, Yudemitch y Koltchak, este último vilmente asesinado por los rojos que realmente, fuera de los restos de las tropas checoeslovacas que aún pelean en Siberia, no tienen ya enemigos contra quien luchar.

Este abandono, realizando por instigaciones de Inglaterra, ha permitido á Fonino y á Trosiky, cuando ya estaban á punto de ver asaltados sus refugios de Moscú y de Petrogrado, por las tropas de los tres generales mas arriba mencionados, convertirse de vencidos y casi aniquilados en vencedores, y aunque desde luego hay que anotar también como causa de ello la ayuda que han recibido de los alemanes, es indudable que de haber prevalecido la opinión de Francia, partidaria de la intervención armada de los aliados para acabar con el bolcheviquismo, este no habría podido resirtir la acometida que tenía como base de operaciones Polonia y las provincias del Báltico, que, sucesivamente excepto la primera, han tenido que ir haciendo la paz con la Rusia roja, faltas de todo apoyo.

Pero Inglaterra veía en peligro sus posesiones de Asia, amenazadas por la propanganda bolchevique, ante esa consideración do conveniencia propia, no ha vacilado en encontrar en relaciones con la rusia roja, primero en el terreno comercial y ahora en el diplomático, pues seriamente se está tratando en Londres del reconocimiento del Gobierno de los soviets, bajo la promesa de que este no hará propaganda de sus ideas en las naciones aliadas, como si fuera esto afectible, cuando solo el reconocimiento de un Estado bolchevique no fuera ya de por si, por la fuerza del ejemplo, una propaganda de las mas activas y eficaces de sus abominables doctrinas y de sus bárbaros y crueles procedimientos. Francia que así lo reconoce y ve almismo tiempo en posibilidad de una alianza entre Rusia y Alemania el peligro de una nueva guerra en la que tendrá que soportar el primer achaque, sin la seguridad de ser auxiliada por Inglaterra y con casi la certeza de no serlo por los Estados Unidos, donde cada día gana mas terreno la idea del alejamiento de toda intervención en los asuntos de Europa, mira con recelo esa política británica, y si no se pone resueltamente á ella, por las consecuencias que podrían surgir de un rómpimiento de relaciones entre los aliados procura contrariarla con una resistencia pasiva y deja á la prensa de su nación que extreme sus censiras contra Inglaterra.

R.

Consejo Provincial de Fomento

Acta de constitución

Con asistencia de los Srs. Ilustrisimo Sr. Marques de casa Treviño. Excmo, Sr, D. José Medrano, Excelentisimo Sr. Conde de la Cañada don Enrique Sanchez Cantalejo, muy ilustre señor D. Jesús Andres.

D. Eugenio Alarcon, D. Alejandro Cólas D. Ricardo Arévalo D. Pedro Serrano, D. Fernando Acedo Rico, Ingeniero Jefe O. P. don Fzequiel Naranjo, Ingeniero de Montes D. Carlos Lafuente, Inspector de Higiene Pecuaria D' Diegó Marin, ingeniero jefe de la Sección agronómica D. Carlos Morales, y bajo la presidencia del ilustrisimo Sr. Gobernador Civil de la provincia, tuvo lugar en el salón de actosd el Gobierno civil la sesión del Consejo de Fomento al efecto de su constitución y demás extremos á que se contrae el R. D. de 22 Enero último, actuando de secretario el que lo era del extinguido Consejo provincial de Agricultura y Ganadería.

Abierta la sesión por el Sr. Gobernador Civil ordené la lectura del mencionado R. D. publicado en la *Gaceta de Madrid* correspondiente al día 28

Acto seguido el Sr Gobernador invitó á los asistentes para que hicieran cuantas observaciones consideraran pertinentes al acto.

El Excmo. señor Marqués de Casa Treviño, como presidente del antiguo Consejo de Agricultura, hizo uso de la palabra para exponer la labor realizada por dicho organismo y estado económico en que quedaba, acordandose á propuesta del Sr. Gobernador otorgar á dicho señor Marqués un amplio voto de gracias por el celo é interes demostrado durante el desempeño del cargo,

Seguidamente y cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 52 del citado R. D. se procedió á la elección de Presidente del Consejo, acordandose por unanimidad proponer al Excmo Señor Ministro de Fomento, el nombre del Excmo. señor Marqués de Casa Treviño.

Para el cargo de vicepresidente, resultó eligido también por unanimidad el Excmo. Señor Don Ramón Medrano y Rosales.

Y finalmente se eligió por aclamación para el cargo de Secretario al Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica, D. Carlos Morales Antequera y para suplente del mismo en ausencias y enfermedades al Inspector de Higiene Pecuaria D. Diego Marín.

Estos dos señores, vocales natos del consejo hicieron constar que aceptaban los cargos á titulo de honor, pero que renunciaban desde luego á percibir cualquier clase de gratificación ó emolumento que pudiera corresponderles.

Después se procedió pl nombramiento de los señores vocales que han de proponerse para formar parte del Consejo Superior de Fomento, resultando elegidos por unanimidad:

En representación de la Agricultura y Ganadería.—Prepietarios, D. Antonio Guerrero y García, D. José María Cortés Mora, D. Inocencio Giménez Vicente, D. José María y Juan, D. José María Orozco, D. José María García, D. Fernando Silvela Tordellas, Excelentísimo Sr. D. José Medrano y don Elías Montoya.

Suplentes de los anteriores por el orden que se indica.—D. Indalecio Abril, D. Mateo Puyol y Laguna, D. Carlos Martín Alvarez, D. José María Aristizabal, Señor Conde de la Cortina, don Jacobo Valera, D. Félix Gordon Ordax. D. Sergio de Novales, D. Manuel Mirat Dominguez,

En representación de las Cámaras de Comercio y demas organismos que integran los Consejos.—Propietarios, don Mariano Matesanz, D. Antonio Santa Cruz, D. Juan Francisco Gascón, don Rafael Madrazo Escalera, D. Miguel Fluiters, D. Joaquin Ruiz Jimenez, don Angel Hernaez, D. Anselmo R. de Rivas.

Suplentes por el orden indicado.—don Casimiro Penalba, D. Juan Creus Vega, D. Félix de Gregorio, D. Ramón Alonso Castillo, D. José Sánchez Anido, D. Francisco Carvajal. D. Santos Asan San Agustin, D. Antonio García Romero, D. Justo Saravía.

Se acordó nombrar una comisión formada por el Excmo. Señor Marqués de Casa Treviño, D. Enrique Sánchez Cantalejo, D. Carlos Morales para que proceda á la Redacción del Reglamento, por el que se ha de regir el Consejo.

Por último se acordó elevar al excelentísimo señor Ministro de Fomento, una copia del acta, en la que consten los acuerdos recaidos, para sus efectos opertunos.

Esenela Normal de Maestros

Enseñanza no oficial

De conformidad con lo prevenido en las disposiciones vigentes, quedará abierta en esta Escuela, durante los días no festivos del próximo mes de Abril, y desde las diez hasta las doce, la matrícula de los alumnos de la indicada enseñanza, qué deseen dar validez académica á los estudios que hayan hecho libremente.

Los alumnos dirigirán sus solicitudes al señor director del Establecimiento, expresando en ellas, el nombre, apellidos, naturaleza, edad, domicilio y las asignaturas en que quieran matricularse, debiendo presentar también certificación facultativa, en papel de octava clase, que acredite estar revacunados, y otra certificación en papel de séptima clase de no padecer defecto físico, y cédula personal corriente; omitiendo dichas certificaciones si en la convocatoria anterior las hubieren presentado.

Cuando soliciten abono ó conmutación de asignaturas, gestionarán las correspondientes certificaciones académicas de los distintos centros de enseñanza, que tengan relación con éste, para que remitidas surtan sus efectos.

Los que hayan de ingresar en este Establecimiento deberán tener 15 años cumplidos; acompañarán la partida de nacimiento, sin legalizar si es de la provincia, y legalizada, si pertenece á provincia distinta; su cédula personal corriente y el certificado que acredite estar revacunados, y el de no padecer defecto físico, que le impida ejercer el magisterio público, debiendo abonar dos pesetas y cincuenta céntimos en papel de pagos por derechos académicos.

Los derechos de matricula se abonarán al hacer ésta, en papel de pagos al Estaco, á razón de 25 pesetas por cada grupo ó parte de él, como así mismo y en la misma clase de papel, se abonarán 5 pesetas por derechos de examen, por cada grupo ó parte de él.

Todas las solicitudes de ingreso se extenderán en un pliego de peseta, ó serán reintegradas con una póliza de peseta.

Lo que de orden del señor director de esta Escuela se anuncia para conocimiento del público,

La Semana Santa en Ciudad-Real

La Cofradía de Ntro. Stmo. Padre Jesús Nazareno

—¿Doctor?

—¡¡¡Caballero!!! Tanto bueno: pasad pasad aquí; al comedor.

—Señoras..,... señoritas.....

—Aqui las tiene dice jovialmente D. Manuel Messia; estánb ordando una, gualdrapas para esas trompetas de que te hablé.

—Si, sí ya lo veo: muy bonitas, preciosas.

—Los dibujos, estilo borroco como verás, son obra de aquí de Pedro Barragán.

—*Ci; ci ceñó; ce han empeñado, y ya ve Vd, ¿quien ce niega?*

—Son de mucho gusto: y el bordado no puede estar más acabadamente hecho.

—Las señoritas Amalia Sánchez Vizcaino y Sara Ripoll con las señoras D.ª Amparo Sánchez, D.ª Manuela Conde y D.ª Dolores García son las encargadas.....

—Les felicito por su excelente obra.

—No hay que guasearse, *Caballero de Montesa.*

—Bien: y eso es damasco ¿verdad?

—Sí, señor; dice Amalita con su peculiar gracejo granadino y el desenfado de Castilla. Estas aplicaciones son de terciepelo y llevan unas caras pintadas por D. P. Barragán: también piedras preciosas y perlas: y todo el bordado en oro.....

—Hará un efecto lindo de verdad.

—Los forros son de seda blanca con una cruz morada, Las trompetas son plateadas.

—¿Pero Vd. Amalia, es manchega?

—Sí, señor: aunque educada en Granada.....

—¡¡¡Ya decía yó!!! Ha dicho Vd, un ¡Jezú! que me olía á *macareno.*

—*Ece Jozú que ha dicho,* interrumpe Barragán, *tié mucha grasia.*

—Lola: saca algo que el *Caballero* dice se le seca la garganta, y aqui el redactor..... me ha hecho una señita.,.,.; exclama D. Manuel.

—Pero Sr. Doctor ¿qué vá Vd. á hacer?

—Ya estái ahí vá: una copita de *champagne* ¿hace?: señores, para que muchos años nos reunamos aquí,

—Sea: ¡Rico; está rico!

—Y..... este año la fiesta será, como siempre, ¿el domingo de Pasión?

—Efectivamente. Nos predica el M. I. Sr. D. José Giménez Manzanares.....

—En buenas manos está el pandero: verán que bien suena,

—Y tendremos gran orquesta para la función; no teniendo nada de particular se interprete la misa de «Peressi».

—¡Eso es mucho lujo! ¿Han organizado las mesas petitorias? ¡y no hay que preguntar si las designadas son oro de ley!

—Ahí van los nombres: Srtas. Carmen Maldonado, Magdalena Maldonado, Carmen de la Vega, Amalia S. Vizcaino, Julita Gil, Consuelo Diaz Ubeda, Pradito Ballester y Natividad Torregrosa.

—Y como señoras respetables quiénes van?

—Las esposas de D. Juan y D. José Medrano, D. V. Vasco, D. Miguel Espadas, D. Pedro Maján y D. Manuel Messía de la Cerda,

—Me parece que este año, si algún empeño tiene la Cofradía, se salda; porque el personal de las mesas...

—Empeño no; pero no vienen mal unas pesetillas.

—Lo que tienen ustedes que ver, son los faroles que estrena la Hermandad.

—*Ci, los ha hecho Murcia: ece hojalatero de la calle de Carlos Vázquez; zon una obra de arte que parese mentira se haya efectuáo en Ciudad Real.*

—¿Y quién dice usted que es él?

—Francisco Murcia.

—Pues, sí, iremos. A mi me gusta siempre ver cosas buenas.

—¡Ah! Y tienen también obra de aquí, de Barragán.

—¡Pero qué reservado es usted! ¡¡¡No parece andaluz!!!

—*Caramba, qué guacita se trae er Cabayero de Montesa.*

—¿Y qué es ello?

—Unos magníficos Ecce-Homo que ha pintado en las caras laterales de los faroles.

—¿Cuándo los estrenará la Cofradía?

—La noche de su salida: es decir la de Jueves Santo.

—¿Esa procesión es independiente de la del Domingo de Pasión?

—Desde luego, y siguen también distinto itinerario; pero este no lo tome en cuenta porque el publico ya conoce las costumbres.

—¿Movimiento cofradil ha habido mucho?

—Entre altas y bajas seremos unos trescientos.

—Nuevamente les felicito, y también doy las gracias..

—Sí, vámanos, que también hemos de ver los faroles.

—Señoras... Doctor...

* * *

Hemos visitado el taller de Paco Murcia. Nos ha mostrado tres artísticos faroles que le acreditan como maestro. Indudablemente harán un excelente juego. Son una verdadera creación que, á no verlo, jamás pensaríamos hechos en Ciudad Real. La mano de obra es limpia y lucida; las pinturas de don Pedro Barragán muy propias y adecuadas al motivo.

Felicitamos á los dos señores muy de veras por sus aciertos y exquisito gusto.

EL CABALLERO DE MONTESA

SOLEMNE SEPTENARIO

La V. O. T. de Servitas canónicamente establecida en la parroquia de Santiago Apóstol de esta ciudad lo consagra á su afligida Madre la Santísima Virgen de los Dolores, dando principio el día 19 de Marzo y terminando el 25 del mismo.

Todos los días, á las seis de la mañana, Misa rezada en el altar de la Virgen con plática doctrinal á cargo del R. P. Jesús Martínez, C. M. F.

A las ocho y media Misa solemne con exposición del Santísimo Sacramento.

Por la tarde, á las cinco, se manifestará Su Divina Majestad, y acto seguido Estación mayor, Corona Dolorosa, Sermón, Septena, Motetes y Reserva.

Predicará todas las tardes el R. P. Alberto Cóggiola, misionero del I. C. de María

Día 26.—A las ocho de la mañana tendrá lugar la Comunión general, que administrará el M. I. Sr. Provisor y Vicario General de este Obispado.

A las diez Función principal á intención de Dª. Teresa Maldonado, por sus difuntos padres políticos D. Luis Muñoz y Dª. Catalina Jarava. Será orador el R. P. Alberto Cóggiola, C. M. F.

A las seis de la tarde del día 26 de Marzo saldrá procesionalmente la veneranda imagen de Nuestra Señora, por la carrera acostumbrada.

Se suplica á los Congregantes asistan á estos cultos con escapulario.

EN EL GOBIERNO CIVIL

Se rechaza la mezcla de harinas, proponiéndose la elaboración de pan integral

Convocados por el Gobernador civil se reunieron ayer tarde en su despacho y bajo su presidencia el alcalde D. José Cruz, presidente de Audiencia D. Diego Carrión, delegado de Hacienda D. Luis María de la Sota, comandante D. Mario Escudero, presidente de la Junta provincincial de compras de trigo y diputado provincial don Cirilo del Río, D. Demetrio Ayala, industrial, D. Sacramento Hidalgo, vicepresidente de la Comisión provincial, D. Cárlos Morales, ingeniero-jefe de la sección Agronómica, D. Angel Baró, inspector de Abastecimientos, D. Diego Marin, inspector provincial de Higiene pecuaria, D. Manuel Aguirre, médico y propietario, D. Alfredo Badia, jefe de Estadística, Marqués de Casa Treviño, presidente del Consejo provincial de Fomento, D. Enrique Sánches Cantalejo, presidente de la Cámara Agrícola, D. Fernando Vazquez, procurador, D. Conrado López, farmacéutico, D. Fernando Acedo Rico y don Juan Medrano, propietarios y concejales electos, D. Bernardo Peñuela, decano del Colegio de Abogados, D. José Martin Serrano, subdelegado de Medicina, D. Emiliano Morales, párroco de San Pedro, D. Federico Fernández, inspector provincial de Sanidad, D. Antonio Muñoz, secretario del Gobierno civil, D. Manuel Langa, jefe de la sección de cuentas de la Diputación, D. Francisco Vazquez, presidente de la Sección ferroviaria, dos representantes obreros cuyo nombre ignoramos, D. Luis Muñoz de Morales, director de *El Porvenir Obrero* y nuestro director accidental D. Miguel Ruiz.

Abierta la sesión y después de dirigir corteses frases de salutación expuso el Sr. Barea que la Junta provincial de subsistencias, allí presente, había querido oir las opiniones de las personalidades más calificadas de la ciudad para evacuar la consulta que á su resolución ha sometido el ministerio de Abastecimientos por virtud de reciente R. O. en relación con la mezcla de harinas para solucionar el conflicto que la escasez de trigos ha planteado.

El Sr. Barea leyó una estadística incompleta, pues faltan datos de algunos pueblos, de las relaciones de existencias trigueras enviadas por los alcaldes.

A juicio del Sr. Barea estos informes, aunque inexactos, indican bien á las claras que el stech triguero es insuficiente para el abastecimiento de la provincia hasta la próxima recolección.

Después da lectura á un cuestionario de cinco ó seis interrogantes, cuyo primer enunciado se concreta así:

¿Procede ó no autorizar la mezcla de harina de trigos con otras harinas panificables, cebada, centeno, maiz, etc.?

Un represente obrero plantea una cuestión previa ociosa, preguntando si dichas mezclas pueden ser nocivas para la salud.

La evacua cumplidamente el inspector provincial de Sanidan Dr. Fernández Alcázar quien demuestra la innocuidad de dichas mezclas, pues el correzuelo del centeno que pudiera determinar graves alteraciones en la salud, con una molturación y cernido esmerados puede en absoluto evitarse.

Habla del llamado pan de Wesflalia que es pan integral sabroso y nutritivo en grado sumo y de gran aceptación en Lombardia y Alemania.

Desde el punto de vista económico expone el Sr. Fernández Alcázar que las mezclas indicadas nada resuelven pues siendo escasos dichos cereales en la provincia y dando un tanto por ciento de harina inferior al candeal la cantidad que de aquellos se emplease resultaria mas costosa que el candeal que se trata de economizar.

Se opone pues á las mezclas por esta razón, salvando claro es su absoluta innocuidad desde el punto de vista científico.

El Dr. Aguirre afirma que las mezclas son nocivas y culpa al ministerio de Abastecimientos de la escasez de trigos los doctores Martin Serrano y Badía corroboran con nuevos argumentos la innocuidad de las mezclas defendida por el Inspector de Sanidad.

Los señores Vazquez, marqués de Casa Treviño y Muñoz de Morales se muestran contrarios á las mezclas.

El Sr. del Río (D. Cirilo) opina que hay trigo; suficiente hasta la próxima cosecha y que ha juicio suyo deben reiterarse las ya severas é inexorables órdenes dictadas por el Sr. Barea para impedir que el partido de Infantes continue abasteciendo de trigo á Orcera, La Puerta y otros pueblos limítrofes de la provincia de Jaén.

El Sr. Barea que por cuarta vez—dice—tiene reiterada dicha prohibición no participa sin embargo de los optimismos del Sr. del Río.

A juicio del gobernador el stoch triguero es insuficiente.

Requerido por el Gobernador interviene brevemente el Sr. Ayala (D. Demetrio) manifestando qae el stoch es de temer se agote, para fines de Abril y que no habiendo trigo de la próxima recolección hasta Agosto, los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto si no se permite la importación de provincis limítrofes serán, de muy difícil abastecimiento.

Es también contrario á la mezcla de otros cereales con el candeal porque sobre no tener los fabricantes elementos adecuados para la multuración de las semillas indicadas, las cuales exigen distinto cernido que el trigo cuyos cedazos obstruirían é inutilizarían sin resultado práctico, la adquisición de los mencionados cereales complementarios por la escasez que de los mismos hay en el mercado, y por su menor rendimiento resultaría económicamente más onerosa que la del trigo.

El conflicto que ahora se plantea, que es el de todo los años, lo previnieron á tiempo los fabricantes como le consta al señor Gobernador, el cual por la inestabilidad de las situaciones políticas no estimó prudente, temiendo su posible cesación en el Gobierno civil de esta provincia adoptar las soluciones que en sazón oportuna se le propusieron y con las cuales el mal si no del todo en gran parte se hubiera remediado.

Interviene el Sr. Barea manifestando que efectivamente con la debida antelación los señores de Ayala se ofrecieron á adelantar el dinero preciso para adquirir el trigo que fuera necesario; comprandolo yo, no ellos, y almacenandose bajo mi inmediata custodia; siempre que por mi se les dieran garantías de que dicho candeal se invirtiera en la elaboración de pan con destino á los pueblos de la zona que abastecen, con arreglo al precio á que hubiera sido adquirido.

Yo—agrega—estimando mucho tan noble y desinteresado ofrecimiento no pude aceptarlo temiendo que mi dimisión obligada por un posible cambio político, me privase de cumplir el compromiso que con los referidos fabricantes hubiera centraido.

El Sr. Ayala interviene de nuevo diciendo que de pronunciarse la Junta de Subsistencias por la adopción de las mezclas, solución que á juicio suyo nada resuelve, deben traerse dichas harinas de otras provincias en las que haya fábricas con elementos adecuados para la expresada preparación.

Finalmente y de conformidad con las manifestaciones del inspector de Sanidad, subdelegado de Medicina y Dr. Badía, quien dijo dirigiéndose á los obreros que el pan integral tiene mayor riqueza de principios nutritivos (albumina, carbonos, hidratados, etc,): se acuerda vista la unánime oposición á las mezclas, proponer á la Junta de Subsistencias que autorize la elaboración de pan integrel,

El gobernador así lo estima no sin advertir antes el Sr. Ayala que aún con esta medida el problema queda en pié si por todos los medios no se consigue que el Gobierno levante la prohibición de referzar el stech con trigos ó harinas do provincias limitrofes.

EL SEÑOR

Don Francisco del Aguila Burgos

Presidente jubilado de esta Audiencia provincial

HA FALLECIDO HOY 18 DE MARZO DE 1920

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su director espiritual; el presidente de la Audiencia, su hermano D. Serafín; sobrinos D. Gregorio, D. Luciano, Pilar y Juana; jueces testamentarios, D. Federico Fernández y D. Rafael Lamano,

RUEGAN á sus amigos la asistencia al sepelio que se verificará mañana á las cinco de la tarde desde la casa mortuoria (Sauco Diez, 7) á la parroquia de San Pedro.

El Excmo. Prelado ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

EN VALDEPEÑAS

Un caso de encefalitis letárgica

En la ciudad de Valdepeñas ha fallecido victima de esta enfermedad una joven de 21 años.

Así lo comunica el alcalde al gobernador civil dando cuenta además de la negligencia del facultativo encargado de asistir á dicha joven, pues ni antes ni despues del fallecimiento dió noticia á las autoridades.

Por el subdelegado de Medicina se dietaron las medidas preventivas que son del caso.

Noticias generales

Requisitorias

José Vargas Navarro, tratante ó esquilador, natural de Rena, domiciliado últimamente en Don Benito, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado, con otro en causa número 16, de 1919, por sustración de caballerías comparecerá en término de diez días ante el Juzgado Instructor de Almadén á prestar inquisitiva y ser reducido á prisión hasta que preste fianza metálica de 5.000 pesetas.

Ecos de sociedad

Los que viajan

Ha llegado de Madrid D. Jacinto Calahorra, presbitero.

—Marchó á Malagón D. Cesar Collado ayudante de minas.

—Regresó á Puertollano D. Alberto Casero.

—Ha salido para Manzauares D. Cándido Barroso, estudiante de Medicina.

—Ha regrescdo á Chillón D. Fernando Marquez, diputado provincial.

San José

Mañana festividad de San José, celebrarán su fiesta anomática, las bellas señoritas Josefina Gómez, Josefina Majan, Pepiia Malaguilla Josefina Muñoz, Pepita Mullera, Josefina Villa, Pepita Ferrándiz, Pepita Racionero y Josefina Martín Lomo.

Señoras de Medrano (D. Juan), Soto, Ruiz Sánchez y Cuenca.

Los señores Cruz, Gimenez Manzanares, Medrano, Pérez Molina, Ayala é hijo, Bermudez, Ruiz de León, Rueda, Gerez é hijo, Piqueras é hijo, Piqueras (sobrino) Martin Serrano, Mendoza, Hernández, Veciana Gómez Rico, Vitor Bermejo, Sobrino é hijo, Ortega, Calero, M. I. Sr. García Muñoz y sobrino Vázquez Lasarte, Montoya, Ruiz Sánchez, Pacheco, Gonzalez, Alcazar, Lorente, Cuenca, Vazquez, Balcazar, Rodero, Santos, Villar, Calahorra, Navarro, Contreras, Beneytez, Gómez de los Ries, Ortiz, Morales, Rosales, Rebuelta, Delmos, R. R. P. P. Martin y Gómez (misioneros), Mur, Martín, Adán, Relimpio, López, Pasaledos, Ruiz Morote, García, Sánchez Izquierdo, Saráchaga, Sánchez Cantalejo, Pepito Loaysa, y Hernández Loeches, Villa, Cendrero, Pinilla, Muñoz Ciudad, de la Vega, Almarza y Mojolero.

Don Francisco del Aguila

Confortado con los auxilios espirituales ha fallecido esta tarde el caballeroso señor don Francisco del Aguila, presidente que fué muchos años de esta Asdieneia.

Reciba su familia nuestro más sentido pésame.

Aspectos de la ciudad

Nueva suspensión

La novillada que el Club taurino pensaba celebrar el día de su inaguración ha sido nuevamente suspendida por dificultades surgidas con la próxima llegada de Joselito á Cádiz el dia 19 ó 20 del actual.

En el próximo Abril, se verificará el mencionado espectáculo con el mismo programa.

Cultos

Mañana se celebrará una función religiosa en el Hospicio Provincial en honor de su patrón el Patriarca San José, á las diez de la mañana.

Los recursos electorales

La comisión principal ha despachado los siguientes expedientes electorales.

El de Castellar de Santiago declarando capaz á D. Francisco Tendero de Río.

En el de Bolaños y Villamayor de Calatrava declara validas las elecciones y en el de Argamasilla de Calatrava declara nula la elección verificada en el distrito 1º.

Los interesados tienen 10 días á contar desde la notificación para su alzada ante el ministro.

Al cerrar

Madrid 18-4'50 t.

Crisis parcial

A la una y cuarenta y cinco hemos recibido el siguiete despacho telefónico de nuestro corresponsal en Madrid.

Ministro Marina dimitido encargandose cartera Allendesalazar Camisión ferroviarios anunciado Presente quieren cobrar aumento concedeles compañía desde 1º Abril—contrario iran hueiga sin previo aviso Allende explicará tarde congreso crisis.

Barreto

De la Presidencia

El Subsecretario Sr. Canals dijo á los periodistas que el Rey antes de marchar á Burdeos firmó el decreto admitiendo la dimisión al general Flores. Esta tarde explicará en el Congreso el Sr. Allendesalazar la crisis, y también tomará posesión de la cartera de marina.

Los periodistas han visitado al ministro dimisionario el cual se negó á declarar nada relacionado con su actitud.

De Gobernación

En el Ministerio se carecían de noticias importantes merecedoras de publicidad y solamente dieron cuenta de la solución de algunas huelgas parciales en distintas provincias.

De Alemania

Se confirma la dimisiónde von Kapp.

El General Sekk ha sido encargado de la cartera de negocios extranjeros. Los socialistas mayoritarios y nacionalistas han llegado á un acuerdo acer

ca de las elecciones que tendrán lugar en Junio tomando parte todo el pueblo alemán.

Se reciben noticias de distintas localidades de la República dando cuenta de graves sucesos entre los soldados y oficiales. Aquellos apresaron á 400 partidarios de von Kapp y en ertos sitios fueron fusilados algunos de ellos.

Gran incendio

En Valencia se declaró un formidable incendio en el muelle quemándose 900 sacos de nitrato de sosa y cuarenta toneladas de bres; las pérdidas materiales ascieaden á 500.000

Los bomberos después de imprebos trabajos consiguieron localizarlo.

—Ha naufragado el velero *Isabel* de la matrícula de Cartagena, habiéndose salvado la tripulación que fué recogida por un vapor francés.

Crónica de sucesos

¿Parecerá la maleta?

El viajero D. Enrique Bustos que viajaba en el tren 55 de la linea de Extremadura, dió conocimiento á la pareja de escolta que del departamento en que viajaba, le habían sustraído la maleta, sospechando de un desconocido que entró en ocasión que D. Enrique dormía.

La pareja procedió hacer gestiones para descubrir al ladrón logrando detener al vecino de Puertollano, Manuel Amores López, el cual se apoderó de la indicada maleta aprovechando un descuido de D. Enrique.

El referido suj to juntamente con la mencionada maleta que contenía ropas y algunos objectos de interés han sido puestos á disposición de la autoridad que instruye las diligencias oportunas.

La maleta fué entregada á su dueño,

Criada infeliz

La pareja de la guardia civil del puesto de Alcázar de San Juan detuvo en la pasada noche á Rosalía Carretero Molina, de 37 años de edad, viuda, como presunta autora del robo de 335 pesetas efectuado en la noche del día 8 del corriente en el domicilio del vecino de esta vecindad D. Joaquín Sanchez Martinez.

La referida Juana estaba en calidad de sirvienta en casa de D. Joaquín.

Esta cantidad no ha sido rescatada por lo cual la Juana ha sido puesta á disposición del Juzgado municipal que actúa las diligencias.

C.-Real: Tip. de «EL PROGRESO MANCHEGO», Libertad 4

Con caracter provisional y en tanto encontramos local adecuado, hemos trasladado nuestras oficinas de Redacción y Administración á la calle de la Libertad, número 4, bajo.

EL PUEBLO MANCHEGO

Diario de Información

Redacción y Administración

LIBERTAD, 4

APARTADO NÚM. 15.—TELÉFONO NÚM. 98

En esta Administración se admiten toda clase de anuncios á precios convencionales